

Asesoría General de Gobierno

Salud – Acéptasela renuncia presentada por el Sr. Juan Víctor Vera, CUIL. 20-11079567-0, al cargo Grupo C, Carrera Sanitaria, Pta. Pte., de la Dción. Área Programática Nº 2, Dción. Pcial. de Asistencia Sanitaria, Secretaría de Salud Pública, de este Ministerio, a fin de acogerse al Beneficio de la Jubilación Ordinaria, a partir del 10MAY19. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes – aportes – contribuciones), las que como Anexos I y II, respectivamente forman parte del presente y autorízase el pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 09:01:23

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa